



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovaciones de Méd. Moyano y Méd. Juárez - Medicina Transfusional

VISTO:

- La finalización del período de designación interina de los Sres Méd. Rolando W. Moyano y Méd. Mónica A. Juárez en el Servicio de Medicina Transfusional del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente al Sr. Méd. Rolando W. MOYANO, Legajo 80465, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en el Servicio de Medicina Transfusional, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-10-2019 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: Prorrogar interinamente a la Sra. Méd. Mónica A. JUAREZ Legajo 47941, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en el Servicio de Medicina Transfusional, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-10-2019 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

